



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 4 NOV 2009	
Recibido.....	13 ¹⁵Hs.
Exp. N°.....	23114-PA.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **SOLICITA** al Poder Ejecutivo Provincial arbitre las medidas necesarias con la finalidad de **equiparar el salario familiar por hijo** -asignado a los trabajadores estatales - a las sumas establecidas, a través del Decreto N° 1602/09 del Poder Ejecutivo Nacional, para la denominada Asignación Universal por Hijo.

LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el marco de la política social del Gobierno Nacional acaba de establecerse una asignación por hijo que satisface plenamente a quienes, desde la política bregamos para, día a día, conquistar una vida más digna para nuestros ciudadanos, y en especial para los sectores más postergados.

La justeza de la decisión pone en claro la preocupación de realizar medidas progresivas destinadas a resolver la desigualdad social y establece el criterio de considerar a la niñez como sujeto de derecho.

En este marco los empleados dependientes del Estado Provincial quedan, en la actualidad, con una asignación familiar por hijo muy inferior a la establecida en el Decreto de asignación universal, como así también de las asignaciones establecidas en el Estado Nacional para sus trabajadores que, no sólo percibían hasta el 1° de Noviembre una retribución mayor, sino que – mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional- acaban de ser elevadas nuevamente.

La situación descripta aparece a todas luces injusta, y la equiparación de las asignaciones para los trabajadores del Estado Provincial no puede esperar, ya que



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

han quedado en una situación de desigualdad desproporcionada que es necesario reparar.

Señor Presidente, es necesario e impostergable, que elevemos nuestra petición al Ejecutivo Provincial con el fin de advertir que es imposible desconocer la situación, y adelantarnos al reclamo justo que seguramente habrá de llegar, y evitar así la posibilidad de conflictos ulteriores.

Por lo antes dicho, y conociendo la sensibilidad de mis pares, es que solicito la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial


ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial